



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO**

"Tu participación es
nuestro compromiso"

**CONSEJO ESTATAL
ACTA: 52/EXT/25-10-2024**

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, República Mexicana, siendo las quince horas con cuarenta y siete minutos del día viernes veinticinco de octubre de dos mil veinticuatro, instalados en el domicilio del Consejo Estatal, sito en la calle Eusebio Castillo número 747, colonia Centro, se llevó a efecto la sesión Extraordinaria, del Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco. Convocados para esta sesión en términos del artículo 116, numeral 1, fracción V, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, asistieron los siguientes integrantes: -----

Maestra Elizabeth Nava Gutiérrez	Consejera Presidenta
Licenciado Jorge Alberto Zavala Frías	Secretario del Consejo
Licenciada María Elvia Magaña Sandoval	Consejera Electoral
Licenciado Vladimir Hernández Venegas	Consejero Electoral
Licenciado Hernán González Sala	Consejero Electoral
Licenciada Ángela Guadalupe Araujo Segura	Consejera Electoral
Licenciada Monserrat Martínez Beauregard	Consejera Electoral
Mtra. Ruth Lizette Toledo Peral	Consejera Electoral
Licenciada María Jesús Vidal Domínguez,	Consejera Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional
El Licenciado Gadiel Gómez Padilla	Consejero Representante Propietario del Partido del Trabajo
La Licenciada Silvia Stefania Bonifacio Rivero	Consejera Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México
Licenciado Rafael Ocharán Faudoa	Consejero Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano
Licenciado Christian Gómez Cano	Consejero Representante Suplente del Partido Morena

La Consejera Presidenta: Buenas tardes señoras y señores Consejeras y Consejeros Electorales y representantes de los Partidos Políticos, a quienes siguen la transmisión de la sesión por internet, a los que nos acompaña el día de hoy en la sal y a los medios de comunicación, siendo las quince horas con cuarenta y siete minutos del día viernes veinticinco de octubre de dos mil veinticuatro, se da inicio a la presente sesión Extraordinaria del Consejo Estatal del Instituto Electoral y de



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 52/EXT/25-10-2024

"Tu participación es
nuestro compromiso"

Participación Ciudadana de Tabasco, la cual he convocado en mi calidad de Consejera Presidenta de este Órgano Colegiado, de conformidad con las atribuciones que me confieren los artículos 116, numeral 1, fracción V de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, 5, numeral 1, fracciones I y IV, 12, numeral 1, fracción II y 17, numeral 1, fracción II, incisos a) y b), del Reglamento de Sesiones del Consejo Estatal, por lo que de acuerdo con lo establecido en el artículo 117, numeral 2, fracción II de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, solicito al Secretario del Consejo nos dé a conocer el orden del día preparado para esta sesión. -----

El Secretario del Consejo: Muy buenas tardes Consejeras y Consejeros Electorales, Consejeras y Consejeros representantes de los Partidos Políticos, les informo el orden del día preparado para esta sesión: -----

1. **Lista de asistencia;** -----
2. **Declaración de quórum;** -----
3. **Presentación y aprobación, en su caso, del orden del día;** -----
4. **Presentación y aprobación en su caso, del Proyecto de acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual aprueba el registro como partido político local al Partido de la Revolución Democrática-Tabasco;** -----
- 5.- **Presentación y aprobación en su caso, del Proyecto de acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual determina y distribuye el monto de financiamiento público que corresponde a los partidos políticos para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes y específicas para el ejercicio 2025;**
- 6.- **Presentación y aprobación en su caso, del Proyecto de acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual aprueba el anteproyecto de egresos del propio Instituto para el ejercicio 2025; y** -----
- 7 **Clausura.** -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, por favor sírvase pasar lista de asistencia y declarar quórum en su caso. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta, señoras y señores integrantes de este Consejo, procederé a pasar lista de asistencia, por lo que agradeceré por favor contesten en clara y alta voz cuando mencione su nombre, Consejera Presidenta Elizabeth Nava Gutiérrez. -----

La Maestra Elizabeth Nava Gutiérrez, Consejera Presidenta: Presente. -----

El Secretario del Consejo: Consejeras y Consejeros Electorales, Consejera María Elvia Magaña Sandoval. -----

La Licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral: Buenas tardes. Presente. -----

El Secretario del Consejo: Consejero Vladimir Hernández Venegas. -----

El Licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral: Presente, buenas tardes a todas y a todos. -----

El Secretario del Consejo: Consejero Hernán González Sala. -----

El Licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral: Buenas tardes. Presente. -----



"Tu participación es
nuestro compromiso"

El Secretario del Consejo: Buenas tardes; Consejera Ángela Guadalupe Araujo Segura. -----

La Licenciada Ángela Guadalupe Araujo Segura, Consejera Electoral: Buenas tardes. Presente. -----

El Secretario del Consejo: Consejera Monserrat Martínez Beauregard. -----

La Licenciada Monserrat Martínez Beauregard, Consejera Electoral: Buenas tardes. Presente -----

El Secretario del Consejo: Buenas tardes, Consejera Ruth Lizette Toledo Peral. -

La Licenciada Ruth Lizette Toledo Peral, Consejera Electoral: Buenas tardes. Presente. -----

El Secretario del Consejo: Buenas tardes, el de la voz Jorge Alberto Zavala Frías Secretario del Consejo presente, por los Partidos Políticos, por el Partido Revolucionario Institucional Licenciada María Jesús Vidal Domínguez. -----

La Licenciada María Jesús Vidal Domínguez, Consejera Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional: Presente. Buenas tardes.

El Secretario del Consejo: Por el Partido del Trabajo Licenciado Gadiel Gómez Padilla. -----

El Licenciado Gadiel Gómez Padilla, Consejero Representante Propietario del Partido del Trabajo: Presente. Buenas tardes. -----

El Secretario del Consejo: Buenas tardes. Por el Partido Verde Ecologista de México Licenciada Cesia Cristina Bolaños Ovando, Licenciada Silvia Stefania Bonifacio Rivero. -----

La Licenciada Silvia Stefania Bonifacio Rivero; Consejera Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México: Buenas tardes. Presente. ----

El Secretario del Consejo: Buenas tardes. Por el Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Rafael Ocharán Faudoa. -----

El Licenciado Rafael Ocharan Faudoa, Consejero Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano: Buenas tardes. Presente. -----

El Secretario del Consejo: Buenas tardes Por el Partido Morena, Licenciado Christian Gómez Cano. -----

El Licenciado Christian Gómez Cano, Consejero Representante Suplente del Partido Morena: Buenas tardes. Presente. -----

El Secretario del Consejo: Consejera Presidenta para efectos de esta sesión le informo que hay una asistencia de siete Consejeras y Consejeros Electorales, cinco Consejeras y Consejeros representantes de Partido Políticos y el de la voz, resultando trece integrantes de este Consejo, por lo que en términos de lo dispuesto en los artículos 112, numeral 1, 117, numeral 2, fracción II de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco y 7, numeral 1, fracción VII del Reglamento de Sesiones del Consejo Estatal, se declara la existencia de quórum legal para celebrar nuestra sesión de carácter Extraordinario. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta, el **siguiente** punto del orden del día es el relativo a la **presentación y aprobación, en su caso, del orden del día.** -----

La Consejera Presidenta: En términos del artículo 6 numeral 1 fracción VI del Reglamento de Sesiones del Consejo Estatal, solicito someta a votación la aprobación del orden del día preparado para esta sesión. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta, señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a votación la aprobación del orden del día preparado para esta sesión, por lo que agradeceré quienes estén a favor sírvanse manifestarlo de manera económica levantando su mano; Consejera Presidenta el orden del día sometido a votación ha sido aprobado por **unanimidad**. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto, Consejera Presidenta, el **siguiente** punto del orden del día, es el relativo a la **Presentación y aprobación en su caso, del Proyecto de acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual aprueba el registro como partido político local al Partido de la Revolución Democrática – Tabasco.**

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, con fundamento en el artículo 5, numeral 1, fracción XIII del Reglamento de Sesiones del Consejo Estatal, le solicito someta a votación la dispensa de la lectura del proyecto de acuerdo mencionado, así como de los demás documentos que les fueron previamente circulados.-----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta, señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a votación la dispensa de la lectura del proyecto de acuerdo mencionado, así como de los demás documentos que les fueron previamente circulados, por lo que agradeceré quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo de manera económica levantando su mano. Consejera Presidenta la dispensa de la lectura del proyecto de acuerdo mencionado, así como de los documentos que han sido circulados, fueron aprobados, por **unanimidad**. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, señoras y señores integrantes del Consejo, están a su consideración este punto del orden del día, por si alguien desea intervenir al respecto, pide el uso de la voz la Consejera Monserrat, el Consejero Vladimir, el Consejero Hernán, si no hubiera ninguna otra intervención tiene el uso de la voz la Consejera Monserrat en primera ronda. -----

La Licenciada Monserrat Martínez Beauregard, Consejera Electoral: Hola buenas tardes a todos, todas, todes; este pues, es un gusto para mí saludarles en este día tan especial verdad para la militancia del Partido de la Revolución Democrática y comentarles, no, acabamos de terminar de clausurar formalmente la octava semana de la democracia, en esta semana pues, se abordaron temas de interés general en la ciudadanía y que por supuesto tiene que ver pues, en en primera instancia con Instituciones Electorales, Ciudadanía y Gobierno; Instituciones Electorales también asumidas los Partidos Políticos como el Partido que hoy obtiene su registro en lo local, entonces pues, en primer lugar saludar a toda la militancia, aquí hay casa llena, felicitarlos también por el registro local que hoy este obtienen en aplicación de la misma del mismo derecho que la misma ley les otorga, pero recordar también y pues, aquí sirve para que yo traiga un poco lo que se planteó durante la octava semana de la democracia, recordar que uno de los fines principales de los Partidos Políticos pues es justamente fungir como el principal



vehículo por el cual, por supuesto no el único verdad, porque también existen las Candidaturas Independientes, pero sí son el principal vehículo para hacer que la ciudadanía pueda llegar a estos cargos y puestos de elección popular y pues desde ahí, representar los diferentes grupos poblacionales e intereses colectivos, fomentar el crecimiento de la cultura democrática, ahora ustedes desde lo local y por supuesto también esto es un llamado para seguir participando en los procesos electorales, mecanismos de participación ciudadana que pudieran presentarse en su caso y en general en la vida política diaria del Estado de Tabasco y pues es una intervención muy breve, yo nada más quería felicitarlos y enhorabuena. Muchas gracias.

La Consejera Presidenta: Gracias Consejera tiene el uso de la voz el Consejero Vladimir hasta por diez minutos.

El Licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral: Muchas gracias Consejera Presidente, buenas tardes a quienes están aquí reunidos con nosotros para el desarrollo de esta sesión y a quienes siguen la transmisión de la misma a través de nuestras redes sociales; pues más que nada expresar la satisfacción de poder ser testigo de un hecho histórico, será el primer Partido Político local con el que cuente nuestro Estado de Tabasco, nuevamente nuestro estado con sus características y sus particularidades, bueno nos da la satisfacción de ser testigos de la creación y del nacimiento del nuevo Partido Político local el Partido de la Revolución Democrática-Tabasco; es el resultado no de ninguna, no es que se les haya regalado nada, es el resultado del trabajo que ha tenido el Partido en nuestro estado y que se vio reflejado en las urnas en el proceso electoral recién concluido y bueno nosotros solamente cumplimos con vigilar que se cumplan con los requisitos que establece la ley para que se constituyan como un Partido Político local; fue un trabajo conjunto que fue realizado primordialmente por la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos a cargo de nuestra coordinadora la Licenciada Juanita a quien le reconozco y le agradezco su apoyo y también la colaboración que tuvimos del Partido de la Revolución Democrática-Tabasco a través del Licenciado José Manuel Rodríguez Nataren a quien le también le agradecemos que hubo una sinergia, hubo el diálogo y la disposición de atender cualquier requerimiento, en ese sentido, pues mis felicitaciones, mi reconocimiento y efectivamente con esto nosotros cumplimos con el mandato legal que tenemos como Instituto Electoral de fortalecer el régimen de los partidos políticos en este caso con el primer Partido Político local que estará aquí en nuestro estado y que sabremos que será también parte fundamental en el próximo Proceso Electoral 26-27. Buenas tardes y muchas gracias.

La Consejera Presidenta: Gracias Consejero tiene el uso de la voz hasta por diez minutos el Consejero Hernán, adelante por favor.

El Licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral: Muchas gracias Consejera Presidenta, saludo a mis pares Consejeras, Consejeros Electorales, representantes de los Partidos Políticos, integrantes de este máximo órgano superior, así como a todas las personas presentes, medios de comunicación ciudadanía en general que nos siguen por nuestras redes sociales, al igual que mi compañero y compañera en el mismo sentido me congratulo de ser parte de un hecho histórico, hace un momento platicamos que desde la reforma del dos mil catorce por primera vez se está aplicando esta parte normativa que es la conformación de un Partido Político local, cosa que no es un hecho menor, porque

se ha platicado en distintos ámbitos, que ha sido muy fuerte desde que se fijó el tres por ciento para que los partidos políticos mantengan su registro a nivel nacional y obviamente conseguirlo a nivel local habla de una representación y siempre la pluralidad para integrar estos espacios, sobre todo de órganos electorales es importante que hayan más voces y que sean escuchadas, por eso, en ese sentido todo mi reconocimiento y me uno a lo mencionado de que el Partido de la Revolución Democrática en este proceso electoral fue uno de los que cumplió con las acciones afirmativas que se implementaron y obviamente los felicito por ello; sería cuanto Presidenta.-----

La Consejera Presidenta: Gracias Consejero, pregunto a los integrantes del Consejo si alguien desea intervenir en segunda ronda, pide el uso de la voz el Consejero Vladimir, si no hubiera ninguna otra participación adelante Consejero. --

El Licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral: Muchas gracias, disculpen solamente para no omitir, efectivamente los trabajos de parte de este Instituto fueron encabezados por la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos, pero se integró un grupo multidisciplinario en el que intervinieron personal de diferentes áreas de este Instituto, entre ellos la Dirección Jurídica, la Dirección de Organización Electoral, la Unidad de Género; entonces solamente para no omitir la valiosa participación de todos y cada uno de ellos Muchas gracias. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Consejero, si no hubiera ninguna otra intervención en la tercera ronda, le pido al señor Secretario que someta a votación el contenido del proyecto de acuerdo motivo de este punto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta; señoras y señores Consejeros Electorales se somete a votación el contenido del proyecto de acuerdo, que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual aprueba el registro como Partido Político local al Partido de la Revolución Democrática-Tabasco; por lo que agradeceré quienes tenga favor sírvase manifestarlo de manera económica levantando su mano. Consejera Presidenta doy cuenta que el proyecto de acuerdo sometido a votación ha sido aprobado por **unanimidad**. Asimismo, se hacen constar que se tienen por debidamente notificados a las y los Consejeros representantes de los Partidos Políticos aquí presentes de la aprobación del acuerdo motivo de este punto del orden del día, para los efectos de los artículos 8, 9 y 31 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Tabasco. Voy a dar lectura a lo sustantivo precisamente que es este acuerdo que se ha adoptado en este momento; en el punto primero de este acuerdo se establece: se declara procedente la solicitud de registro como Partido Político Local presentada por la Dirección Estatal Ejecutiva del Partido de la Revolución Democrática otrora Partido Político Nacional, toda vez que obtuvo por lo menos el tres por ciento de la votación válida emitida en el proceso electoral local inmediato anterior, postuló candidaturas propias en al menos la mitad de los municipios y distritos de la entidad y reúne los requisitos establecidos en el artículo 95, numeral 5 de la Ley de Partidos y numerales 5, 6, 7, 8, 9 y 10 de los lineamientos. En su punto segundo el acuerdo precisa: En consecuencia, se aprueba la denominación del nuevo Partido Político local como Partido de la Revolución Democrática-Tabasco, con domicilio en avenida Francisco Javier Mina 1418 Colonia Mayito de esta ciudad de Villahermosa Tabasco, código postal 86098 en virtud de que cumplió con los requisitos que establecen los artículos 95, numeral 5 de la Ley General de Partidos Políticos 5, 6, 7, 15, 16 y 17 de los lineamientos para el ejercicio del derecho que tienen los otroras Partidos Políticos Nacionales

para optar por el registro como Partido Político Local establecido en el artículo 95, párrafo 5 de la Ley de Partidos. En su punto tercero señala, asimismo en términos del artículo 36, numeral 1 de la Ley General de Partidos Políticos se declara la validez de la declaración de principios, programa de acción y los estatutos establecidos en los anexos 2, 3 y 4 del Partido de la Revolución Democrática-Tabasco en virtud de que reúne los requisitos que establece los artículos 37, 38, 39, 40, 41, 43, 46, 47 y 48 de la ley de partidos. En el punto cuarto se precisa que de conformidad con el artículo 17 de los lineamientos el registro otorgado al Partido de la Revolución Democrática-Tabasco surtirá efectos el primer día del mes siguiente de aquel en que se aprobó el presente acuerdo. Como punto número quinto señala, asimismo para efectos del otorgamiento de las prerrogativas de acceso a radio y televisión y financiamiento público el Partido de la Revolución Democrática Tabasco, no se considerará como un Partido Político nuevo en todo caso la prerrogativa que se le haya asignado para el presente ejercicio se le otorgará conforme al cálculo realizado en el acuerdo CE/2023/047 aprobado por este Consejo Estatal y en términos de lo señalado en la parte final del considerando 2.17 del presente acuerdo, a partir del mes de enero del año dos mil veinticinco se le otorgará al Partido de la Revolución Democrática-Tabasco las prerrogativas conforme a la votación que obtuvo en la elección local inmediata anterior y conforme al calendario ministraciones que determine este Órgano Electoral; sería cuánto. ---

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario. Le pido que dé cuenta del siguiente punto del orden del día -----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta. con gusto Consejera Presidenta el **quinto punto del orden del día**, es el relativo a la **presentación y aprobación en su caso del proyecto de acuerdo, que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual determina y distribuye el monto del financiamiento público que corresponde a los partidos políticos para el sostenimiento de actividades ordinarias, permanentes y específicas para el ejercicio 2025.** -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario; señores integrantes del Consejo está su consideración este punto del orden del día, por si alguien desea intervenir al respecto, no habiendo ninguna intervención, le pido por favor al señor Secretario que someta a votación el contenido del proyecto de acuerdo presentado.

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta, bien, señoras y señores Consejeros Electorales se somete a votación el contenido del proyecto de acuerdo, que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual determina y distribuye el monto de financiamiento público que corresponde a los Partidos Políticos para el sostenimiento de actividades ordinarias, permanentes y específicas para el ejercicio 2025; por lo que agradeceré quienes tengan favor sírvase manifestarlo de manera económica levantando su mano. Consejera Presidenta doy cuenta que el proyecto de acuerdo sometido a votación, ha sido aprobado por **unanimidad**. Por lo que se hace constar, que se tienen por debidamente notificadas a las y los consejeros representantes de los Partidos Políticos aquí presentes de la aprobación del acuerdo motivo de este punto del día, para los efectos de los artículos 8, 9 y 31 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Tabasco. ----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, le pido que por favor de cuenta del siguiente punto del orden del día.-----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta el **sexto** punto del orden del día, es el relativo a la **presentación y aprobación en su caso del proyecto de acuerdo, que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual aprueba el anteproyecto de egresos del propio instituto para el ejercicio 2025.**-----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, señores integrantes del Consejo está su consideración este punto del orden del día, por si alguien desea intervenir al respecto; pide el uso de la voz el Consejero Hernán, Consejero Vladimir, no hubiera ninguna otra intervención tiene el uso de la voz del Consejero Hernán hasta por diez minutos.-----

El Licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral: Muchas gracias Consejera Presidenta; he solicitado el uso de la voz en este punto del orden del día simplemente para hacer un reconocimiento a mis compañeras y compañeros Consejeros, en los trabajos que estuvimos realizando en múltiples reuniones, así que empezaron desde la pasada integración y continuaron con la actual integración que ya tenemos, realmente fue extenuante, se hizo una revisión de de todas las áreas y de las actividades medulares y que por ley estamos obligados a realizar y me congratulo que es un presupuesto que se ha hecho a conciencia, que se redujeron en su mayoría muchas actividades para hacerlos de una manera muy justa y muy precisa para no hacer gastos innecesarios, desde que yo me encuentro en esta Institución, creo que es la primera ocasión que veo que hay una voluntad para para que se proyecte un presupuesto de esta, de este tipo y sobre todo hacer un reconocimiento a todas las áreas y sobre todo a planeación, administración que constantemente estuvieron haciendo ajustes y atendiendo cada observación que hizo cada Consejería para que este presupuesto fuera obviamente caminando y hasta su conclusión, en ese sentido todo mi reconocimiento a quienes participaron en la conformación de este proyecto y anuncio que de forma gustosa votaré a favor del proyecto. Sería cuanto Presidenta.-----

La Consejera Presidenta: Gracias consejero tiene el uso de la voz el Consejero Vladimir hasta por diez minutos, adelante por favor.-----

El Licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral: Muchas gracias Consejera Presidenta, efectivamente como se señaló lo señaló el Consejero Hernán González Sala se hizo un esfuerzo para reducir algunos costos en un proyecto de presupuesto sumamente abultado que fue presentado en ejercicio de sus facultades por la Secretaría Ejecutiva, sin embargo, de manera respetuosa creo que pudimos ir todavía más allá, hay proyectos que aún considero, dadas las circunstancias socioeconómicas por la que atraviesa no solamente nuestra entidad, sino el país, ameritan que nosotros también como Instituciones Públicas tratemos de hacer lo más, con lo menos, desde mi punto de vista hay proyectos incluso que tienen que ver con cuestiones que son totalmente ajenas con los fines y finalidades de este Instituto a los que se destinan recursos que pudieran ser utilizados para actividades realmente sustantivas, un ejemplo es que no tenemos contemplados recursos para la realización de consultas; durante el Proceso Electoral 2026-2027, seguramente tendremos la necesidad de emitir acciones afirmativas como sucedió en este proceso que concluyó, fueron acciones afirmativas en favor de personas indígenas, personas con discapacidad y personas de la diversidad sexual, sin

embargo, no podemos nosotros emitir acciones afirmativas si no realizamos previamente consultas en cada uno de esos grupos históricamente discriminados y vulnerados; qué significa, que desde el año 2025 tendremos la obligación y la necesidad considero yo de iniciar los trabajos relacionados con esas consultas, porque si se pretenden realizar durante el año dos mil veintiséis, creo que va a ser muy difícil realizar tres consultas diferentes, en un solo año; el ejemplo lo tuvimos en este proceso que concluyó que en el año dos mil veintidós se iniciaron los trabajos de la consulta de, a personas indígenas fue un trabajo bastante arduo y en el año dos mil veintitrés se realizaron las consultas a personas con discapacidad y a personas de la diversidad sexual; entonces si queremos tener un panorama realmente claro en un tiempo oportuno y prudente, yo considero que desde el año entrante debemos iniciar con la programación y realización de alguna, cuando menos alguna consulta para que en el año dos mil veintiséis como se hizo ahora, se puedan realizar las otras dos, lamentablemente en este presupuesto no se contempla ningún recurso para estas cuestiones lo que seguramente hará o nos obligará a que recursos destinados a otros proyectos que no son prioritarios desde mi particular punto de vista deban destinarse a asuntos que sí lo son, como se acaba señalar acabamos de concluir la semana de la democracia y creo que fue un llamado conjunto todas las personas que intervinieron, hicieron patente la necesidad de seguir trabajando en pro y en favor de los grupos históricamente vulnerados lo que significa que tendremos que hacer consultas para estar en condiciones de emitir acciones afirmativas que vayan todavía más allá de las que aprobamos para este proceso electoral, dada la naturaleza progresiva de los Derechos Humanos; en ese sentido, si bien acompaño el proyecto, porque pues no es todo o nada, si es necesario que este Instituto cuente con recursos necesarios para su funcionamiento y los proyectos Institucionales que realmente constituyen la parte sustantiva que nos corresponde por disposición legal, lo cierto es que pudimos haber hecho un esfuerzo todavía más considerable a efectos de ajustarnos a las circunstancias socioeconómicas por las que atraviesa nuestro estado y nuestro país. Muchas gracias.-----

La Consejera Presidenta: Gracias Consejero, pregunto si alguien desea intervenir en segunda ronda; pide el uso de la voz el Consejero Hernán y el representante de Morena, Partido del Trabajo el también pide el uso de la voz; tiene el uso de la voz el Consejero Hernán hasta por cinco minutos, adelante por favor.-----

El Licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral: Muchas gracias Consejera Presidenta mi intervención es por lo mencionado por el Consejero Vladimir. creo yo que la observación que está haciendo es bastante válida, desgraciadamente yo creo que si nos lo hubiera advertido en las reuniones que tuvimos hubiéramos podido hacer ajustes, sin embargo, sabemos ya por experiencia que ahorita se va a enviar el proyecto y una vez que tengamos una respuesta yo creo que ahí tenemos la oportunidad de hacer el ajuste que está mencionando, totalmente de acuerdo quizás posiblemente para no incrementar, porque sabemos que se incrementaría podemos empezar con una como bien ya se hizo en el Proceso Electoral pasado. Sería cuanto. -----

La Consejera Presidenta: Gracias consejero; una moción ¿Acepta la moción? ---

El Licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral: Sí. -----

La Consejera Presidenta: Adelante por favor. -----

El Licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral: Muchas gracias por aceptar la moción, es solamente para aclarar no fue algo deliberado, como asistente a la semana de la democracia y como todos lo percibimos fue un clamor general el que sigamos trabajando en favor de esos grupos en situación de vulnerabilidad y ahí fue donde yo entendí, lamentablemente, bueno en el que a su servidor correspondió presenté el proyecto que corresponde a la Comisión de Denuncias y Quejas, posiblemente quiero decir, si yo hubiera estado a cargo de la Comisión de Igualdad de Género y no Discriminación a lo mejor hubiera tenido el cuidado de prever esa situación y solamente me enfoqué en lo que correspondía, pero fue como consecuencia precisamente de la octava semana de la democracia.

La Consejera Presidenta: Tiene el uso de la voz el representante de Morena hasta por cinco minutos, adelante. -----

El Licenciado Christian Gómez Cano, Consejero Representante Suplente del Partido Morena: Sí muy buenas tardes compañeras y compañeros Consejeros Electorales y Consejeros representantes de los Partidos Políticos y a las personas que nos están siguiendo la sesión por las redes sociales; es algo importante y que esta representación y el Partido Morena siempre ha sido enfático, desde que obtuvimos el triunfo la Presidencia de la república y hasta la presente fecha donde se han emitido un sin fin de leyes en materia de regulación de salarios, en materia de austeridad republicana, de la revisión que hicimos al proyecto de presupuesto, sabemos que es un proyecto que puede ser modificado todavía y que sabemos que la actividad que se realiza por cada uno de los que integran este Consejo, una actividad especializada en una materia y que lleva por lo tanto una responsabilidad importante, pero si vemos un poquito alto lo que es el tabulador de salarios ha de mencionar que actualmente el Gobernador Javier May Rodríguez presentó una iniciativa para modificar el tabulador de salarios del presupuesto que está en ejercicio en donde estipula que él gana un sueldo de noventa mil pesos, estoy seguro que en el presupuesto que viene va a haber una reducción también sustancial en cuanto al salario, entonces sí es importante que nos podamos sujetar a lo que establece la ley de remuneraciones de los servidores públicos de los organismos autónomos y la propia constitución en donde establece que nadie puede ganar en este caso, si estaríamos hablando en el Instituto Nacional Electoral ellos no pueden ganar más que el presidente y en el estado, pues no pueden ganar más que el Gobernador, entonces eso es lo que vimos nosotros, tenemos que ajustarnos a una austeridad, he escuchado con atención lo que comentan los Consejeros que es un tema importante el poder ir definiendo esas acciones afirmativas y poder seguir difundiendo y yo creo que haciendo ahorros sabemos que la actividad en campaña, en proceso electoral no es lo mismo en la actividad este, que no hay proceso electoral, entonces sí debemos hacer un ajuste al tema de los salarios, sí el tope que estamos checando es el máximo es de ciento doce mil pesos sí y ahí sucesivamente viene hacia abajo, entonces sí les pido, les pido que si se hace la modificación a este proyecto derivado de lo que arroje, en este caso el Titular de Poder Ejecutivo, la Secretaría de Finanzas que va a revisar el ante proyecto, que pongamos ojos en esa situación, sí podemos hacer austero, les vuelvo a repetir se y los argumentos son válidos que es una actividad que no es fácil, es una actividad

que tiene que tener una dedicación, que tienen que estar pendiente de las cosas y de poder llevar a un puerto muchas actividades que realiza, pero sí podemos ajustarnos un poco más, le vuelvo a repetir el gobernador actualmente mandó la iniciativa para ganar noventa mil pesos y estoy seguro que en lo que viene el presupuesto lo va a reducir aún más, entonces yo nada más les pido que si se vuelve a revisar si hay modificaciones ajustémonos a la nueva ley que acaba de aprobar el Congreso del Estado de austeridad, sabemos que hay etapas o hay procesos que no se pueden ajustar como ya bien lo comentaron aquí, que tiene que hacer de difusión, pero bueno hay otros aspectos que se puede hacer un ajuste aún más todavía sin necesidad de perjudicar las actividades o todas las funciones que tiene que realizar el Instituto Electoral, yo nada más les pido estamos un poco inconformes con esa parte, le vuelvo a repetir el Instituto Político siempre ha estado y velando por el tema de la austeridad, la austeridad, pero en ciertas cosas que no es necesario tener un aumento, pero en otras que si es necesario adelante, ese es mi punto de vista. Muchísimas gracias. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Representante, tiene el uso de la voz el representante del Partido del Trabajo adelante por favor muchas gracias. -----

El Licenciado Gadiel Gómez Padilla, Consejero Representante Propietario del Partido del Trabajo: Muchas gracias Presidenta, saludo con mucho gusto a todos los Consejeros Electorales, al Secretario Ejecutivo, a mis padres los representantes de los Partidos Políticos, de todos los que nos ven por las diferentes redes sociales. Yo tengo dos inconformidades sobre este anteproyecto que nos presentan; la primera es que no sé por los tiempos, pero lo hubiéramos sesionado en la ordinaria, ahí pudo haber entrado muy bien esto para mandarlo en el demás proceso administrativo para poder tener una reunión de trabajo, esto si bien es cierto, recae en el Consejo Estatal y son ustedes nada más los que votan los anteproyectos y los proyectos, pero nosotros como representantes electorales tenemos que estar informados y aparte que tenemos que estar con informados no se nos socializó la información ni durante el proceso de la integración del cual se congratula el consejero Hernán, ni del resultado que es este, no, ésta documentación por ser sesión extraordinaria, pues ustedes no están, bueno la misma ley marca que puede ser hasta con cuarenta y ocho horas la socialización de los documentos a tratar y a aprobar y yo si seguro que lo van a probar, yo espero que las nuevas consejeras que están tomando el cargo, este puedan romper ese esquema de que todo lo que traigan al Consejo ya nada más es para aprobar, no también el Consejo puede reprobado y echar para atrás un acuerdo, entonces este si consideramos que nos hubieran convocado a reunión de trabajo, socializar todos estos puntos y explicarnos como nos explican en los documentos que nos añadieron al proyecto que hoy van a aprobar, pues explicarnos capítulo por capítulo, no, el Consejero Hernán muy superficialmente habla sobre la reducción sobre algunos proyectos, me pesa y me duele escuchar que están sacrificando proyectos, no, cuando en las mismas gráficas que ustedes nos presentan tan solo de proyectos Institucionales es el dos por ciento del presupuesto y de los proyectos administrativos solamente es el tres por ciento y si por algún Consejero va a decir que es por la prerrogativa que le van a dar a los Partidos Políticos, pues decirle que la prerrogativa conforme los documentos que ustedes no presentan no asciende ni al treinta y cinco, de lo que



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 52/EXT/25-10-2024

"Tu participación es
nuestro compromiso"

ustedes están presentando en este anteproyecto, pero sí excede más del cuarenta por ciento los servicios personales que es el capítulo 1000, no puede ser posible que en tiempos de austeridad y que se han dado todas estas cuestiones en hasta entre los tres Poderes Legislativo, Judicial y Ejecutivo sigamos teniendo este tipo de sueldos, miren tan solo ocho personas de ese instituto va a ganar en lo que en un año se le va a dar al ISSET por todos los trabajadores de este Instituto, nada más ocho personas van a tener un este, van a ganar más que los materiales y suministros que vayan a utilizar durante un año en este Instituto; bueno nada más en la inversión pública es un millón, ni siquiera el diez por ciento de lo que ocho compañeros van a generar en un año; entonces si consideramos que en tiempos de austeridad en el contexto en que vivimos no nos podemos ser no nos podemos hacer al margen y que nada más algunas Instituciones entren en ese tiempo, la presidenta de la república para no hablar del pasado gana ciento veintiséis mil pesos ya con las deducciones y estoy seguro que en los próximos en el veinticinco en el veintiséis va en lugar de incrementar va a disminuir y no puede ser posible que un consejero en el Estado de Tabasco no porque sea menos o sea más, sino porque son atribuciones totalmente diferentes tenga un sueldo equiparable a una Presidenta de la República yo son dos cosas no acompañamos esta representación legal este ante proyecto no votamos, pero sí, que si el Congreso lo llega a regresar que se hagan esas mejoras, pero no sacrificando proyectos, sino yo creo que en miras de tener un estado de mayor participación sea de una otra manera con algunos ajustes de materia salarial que se pueden hacer; miren son ciento setenta y tres personas más una plaza de confianza según los documentos que nos dan son ciento setenta y cuatro y hay ocho personas que van a ganar casi el diez por ciento sobre esos compañeros, hay compañeros que le van a pagar este Instituto que no, representa ni el diez por ciento del sueldo de lo que alguno va a ganar en el mes; sería cuanto lo que esta representación legal pudiera aportar y yo espero que el Secretario Ejecutivo lea en la sustanciación cuando lo aprueben, que lea cómo queda a manera general este este reparto del anteproyecto presupuestal, para que ustedes vean o por lo menos para que la opinión pública sepa por capítulo cuánto es que se está requiriendo para un ejercicio ordinario, no hay Proceso Electoral, no vamos a tener ni siquiera un proceso electoral extraordinario, es nada más para cuestiones ordinarias para la vida orgánica de ese Instituto; es cuanto señora Presidenta. Muchas gracias. -----

La Consejera Presidenta: gracias señor representante, les pregunto si alguien desea intervenir en tercera ronda pide el uso de la voz el Consejero Hernán y si no hubiera ninguna otra intervención el uso de la voz, adelante. -----

El Licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral: Muchas gracias Consejera Presidenta; me gustaría hacer algunas precisiones sobre este punto del orden del día, cabe mencionar que nosotros no estamos sacrificando ningún proyecto, creo que fue muy claro y preciso el Consejero Vladimir al señalar que hay algunos proyectos que por ley estamos obligados a realizar, uno de ellos como lo mencionó es la consulta; ahora bien, me gustaría informar a la ciudadanía que desde que se conformó o por lo menos desde que yo integré este Consejo en ningún momento no hemos aumentado el salario; hemos mantenido el salario con el que entramos esto a los, a las áreas que sí se le ha aumentado y ha sido me atrevo a

señalar al Consejero Vladimir que él ha propuesto que esos aumentos sean a los que menos perciben salario aquí en la institución, otro ejemplo de que tenemos la voluntad de hacer más con menos, es simplemente la semana de la democracia que acaba de concluir el día de hoy, en otras ocasiones se ha hecho un gasto mayor para la realización de estas actividades y siempre he creído que haciendo la gestiones y pidiendo apoyos a nuestros, obviamente aliados que tenemos podemos realizar grandes cosas y quedó manifestado en esta semana de la democracia que sin tener un presupuesto para realizarla creo que hicimos un gran evento donde pudieron escucharse sobre todo a grupos en situación de vulnerabilidad y ahora bien, yo estoy totalmente de acuerdo y creo que en múltiples entrevistas que han tenido diferentes integrantes de este consejo hemos manifestado claramente que nosotros respetaremos y nos sujetaremos a la ley en la cuestión del salario. Sería cuanto Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Consejero, toda vez que ya se agotaron las rondas de participación le pido al señor Secretario que someta a votación el contenido del proyecto de acuerdo. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta; señoras y señores consejeros electorales se somete a votación el contenido del proyecto de acuerdo, que emite el Consejo Estatal Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual aprueba el anteproyecto de egresos del propio Instituto para el ejercicio 2025, por lo que agradeceré quienes estén a favor sírvanse manifestarlo de manera económica levantando su mano. Consejera Presidenta doy cuenta que el proyecto de acuerdo sometido a votación ha sido aprobado por **unanimidad**. Haciéndose constar que se tienen por debidamente notificados a las y los consejeros representantes de los Partidos Políticos aquí presentes de la aprobación del acuerdo motivo de este punto del orden del día; para los efectos de los artículos 8, 9 y 31 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Tabasco. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, por favor de cuenta del siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta, el **último** punto del orden del día, es el relativo a la **clausura**. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, habiendo sido agotados todos los puntos del orden del día y siendo las dieciséis horas con treinta y dos minutos del día veinticinco de octubre del dos mil veinticuatro, declaro formal y legalmente clausurados; una disculpa lea la parte sustancial del acuerdo. -----

El Secretario del Consejo: Perdón Consejera Presidenta, si me permite le daré lectura y también atendiendo la solicitud que hizo el Representante del Partido del Trabajo al punto de acuerdo motivo precisamente del desahogo del tema; en el punto primero se aprueba el anteproyecto de presupuesto de egresos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco para el ejercicio 2025, por la cantidad de 215, 948, 567 pesos en los capítulos 1000 para servicios personales 102, 216, 711 pesos, aportaciones de seguridad social 8,46,298, capítulo 2000 7,163,90 pesos, capítulo 3000 servicios generales 17,439 52 pesos, impuesto sobre nómina 3,59,002 pesos, financiamiento Partidos Políticos 73, 637, 411 pesos,



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO**

"Tu participación es
nuestro compromiso"

ACTA: 52/EXT/25-10-2024

capítulo 5000 3, 387,03 pesos, inversión pública 1, 000 000 de pesos en total 215, 948, 567 pesos. Sería cuánto.-----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, ahora sí le pido que dé cuenta del siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo: El último punto es el de la clausura Consejera Presidenta.-----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, habiendo sido agotados todos los puntos del orden del día y siendo las dieciséis horas con treinta y cuatro minutos del día veinticinco de octubre del dos mil veinticuatro, declaro formal y legalmente clausurados los trabajos relativos a esta sesión extraordinaria del Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco; por su atención y asistencia muchas gracias, buena tarde y buen provecho-----

Constando la presente acta de **(15) quince** hojas por uno solo de sus lados, firmando de conformidad al margen y al calce para constancia legal los que intervinieron en ella. -----

----- conste -----

Maestra Elizabeth Nava Gutiérrez
Presidenta del Consejo

Licenciado Jorge Alberto Zavala Frías
Secretario del Consejo

Licenciada María Elvia Magaña Sandoval
Consejera Electoral

Licenciado Vladimir Hernández Venegas
Consejero Electoral

Licenciado Hernán González Sala
Consejero Electoral

Licenciada Ángela Guadalupe Araujo Segura
Consejera Electoral



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO**

"Tu participación es
nuestro compromiso"

ACTA: 52/EXT/25-10-2024

Licenciada Monserrat Martínez Beauregard
Consejera Electoral

Maestra Ruth Lizette Toledo Peral
Consejera Electoral

Partido Revolucionario Institucional

Partido del Trabajo

Partido Verde Ecologista de México

Partido Movimiento Ciudadano

Partido Morena